



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **3192** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2278762).-

PARANÁ; 26 JUL 2019

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que el Consejo Provincial de Educación Católica de Entre Ríos solicita se declare de Interés Educativo la "*Primer Jornada Provincial para Educadores*"; y

**CONSIDERANDO:**

Que la presente propuesta tiene como principal propósito habilitar un espacio para la reflexión colectiva respecto de problemáticas de interés para la educación de los tiempos actuales, entendiéndolas como un dispositivo de formación enriquecedor para los educadores que conforman las comunidades educativas de las instituciones que dependen de los tres obispos de la Provincia de Entre Ríos;

Que asimismo se pretende brindar un espacio para pensar los modos de relación entre docentes y estudiantes que posibiliten verdaderos encuentros que enriquezcan la vida en comunión en la diversidad en pos de una convivencia basada en el diálogo amoroso y el compromiso con el otro;

Que dicha propuesta a realizarse durante el mes de agosto del presente año se desarrollará de manera simultánea en cinco sedes: Concepción del Uruguay, Concordia, Gualeguaychú y Santa Elena, tratándose de Jornadas destinadas a docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo;

Que el Consejo General de Educación considera la pertinencia y reconoce aquellas propuestas que aportan de manera significativa la educación de los entrerrianos mediante la Declaración de Interés Educativo en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.;

Que los Equipos Técnicos Pedagógicos de las Direcciones de Educación Primaria, Secundaria, Superior, de Gestión Privada y de Planeamiento Educativo han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

Or!

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

3192

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2278762).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo la "Primer Jornada Provincial para Educadores", organizada por el Consejo Provincial de Educación Católica de Entre Ríos, a realizarse durante el mes de agosto del presente año en cinco sedes: Concepción del Uruguay, Concordia, Gualeguaychú y Santa Elena, destinado a docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación Primaria, Secundaria, Superior y de Gestión Privada, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Direcciones Departamentales de Escuelas de Uruguay, Concordia, Gualeguaychú y La Paz, Consejo Provincial de Educación Católica de Entre Ríos y oportunamente archivar.-  
RD.

  
Prof. RITA M. del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. MARISA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Dr. GASTÓN JAMIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. Perla Florentin  
VOCAL CGE  
Representante Docente AGMER

  
Prof. María Inés Izabal de Lucía  
Secretaría  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Entre Ríos